



México

Misión Permanente de México ante
los Organismos Internacionales
en Ginebra

OGE02838

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Subdivisión de los Procedimientos Especiales– y tiene el honor de hacer referencia a la comunicación AL MEX 6/2025 de los procedimientos especiales suscrita por la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados.

Sobre el particular, la Misión Permanente solicita atentamente a la Oficina del Alto Comisionado una prórroga al 15 de agosto para transmitir la respuesta del Estado mexicano, en virtud de que las autoridades competentes se encuentran en proceso de recabar los elementos correspondientes que permitan integrar el informe solicitado.

La Misión Permanente de México aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Subdivisión de los Procedimientos Especiales– las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Ginebra, a 04 de agosto de 2025.

**Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos,**
• **Subdivisión de los Procedimientos
Especiales**


MISION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA SUIZA

GINEBRA